

---

---

# GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL VIÉRNES 18. DE NOVIEMBRE DE 1808.

---

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 6. de Octubre.*

Una orden del consejo del 28. de Septiembre, manda que se devuelvan á sus dueños las propiedades de los portugueses que estaban en comision, reteniendo los comisionados el 2½. por ciento de depósito. El mismo dia tuvo el embaxador de Portugal una audiencia del ministro de negocios extranjeros, cuya conferencia duró tres horas. El embaxador de Suecia fué admitido poco despues á la misma audiencia.

Se asegura que se enviará á España un cuerpo de 60. hombres de caballería.

El 10. del presente saldrá de Cork un convoy para las Indias occidentales.

Las medidas que toma nuestro gobierno, anuncian que casi todo nuestro ejército de línea pasará á servir en el continente. El número de voluntarios que se ofrecieron á servir en las milicias locales, era un mes ha 900. Desde entónces muchos cuerpos y compañías han ofrecido sus servicios en Inglaterra y en Irlanda, y se han aceptado sus ofertas. Ultimamente se han incorporado con los *Yeomen* de Cork dos compañías de cazadores de esta ciudad, que desde el primer alistamiento de los voluntarios se habian armado y mantenido á su costa. La misma incorporacion se veri-

ficará en otras partes del reyno. Así estos valerosos voluntarios libertarán la patria de todo ataque imprevisto, y las tropas de Lisboa podrán auxiliar á las potencias del continente, que se han unido á nuestra justísima causa.

Han llegado á Falmouth 35. barcos de transporte, procedentes de Lisboa. Traen á su bordo los oficiales y soldados franceses, que fuéron hechos prisioneros en la batalla de Vimiera.

Cinco oficiales franceses, que estaban libres baxo la palabra de honor, se escaparon en un barco, que fletaron en Weymouth, sin ser reconocidos. Apenas se hallaron en la mar quando mandaron á los marineros que se dirigieran á Francia. Tuviéron calma, y entrando en la lancha, empezaron á remar. Quando ya estaban en medio del canal, los encontró un cutter ingles y los volvió á Inglaterra. Igual suerte ruvo uno de los dos prisioneros franceses, que dias pasados se escaparon de Odiham.

Las cartas de la Barbada con fecha del 9. de Agosto aseguran que habian llegado un almirante y dos generales españoles á Caracas, donde publicaron la declaracion de guerra contra Bonaparte, hecha por la Junta de Sevilla.

Continuamente llegan á la Trinidad barcos españoles. El comercio entre nuestras islas y los establecimientos españoles de Caracas y tierra firme, se hace ya con la mayor actividad.

El Austria continúa sus preparativos militares con la misma energía. La gazeta de Viena del 12. de Septiembre habla libremente de los negocios de España, y refiere la rendicion de la esquadra francesa de Cádiz, como tambien la correspondencia de oficio entre los embaxadores de Inglaterra y Rusia, comunicada al parlamento británico en su última sesion. En toda Alemania se observan grandes movimientos de tropas.

#### *Gibraltar 29. de Octubre.*

Los papeles holandeses hacen subir el ejército frances de España á 730. hombres, incluidas las tropas suizas é italianas; y atribuyen su inaccion á la clemencia de Jo-

ses, que no quiere derramar la sangre de sus vasallos, sino darles lugar para que se arrepientan. Sabemos que dicho ejército ascenderá en la realidad á la mitad de las fuerzas que le atribuyen: y así no hay que recurrir á la clemencia de los héroes del 2. de Mayo, para explicar la quietud medrosa en que permanece.

La disposicion de las tropas francesas en Alemania anuncia un próximo ataque contra el Austria.

Se aumentan las fortificaciones de Bayona. Sobre el glacis se ha establecido un campamento para 20. hombres, que se puede hacer capaz de recibir hasta 80.

El cuerpo legislativo del imperio francés empezará sus sesiones el 25. de Octubre.

El *Diario del Imperio* afirma que S. M. Católica (por otro nombre Josef Bonaparte) llegó el 31. de Septiembre á Calahorra, donde fué recibido con el mayor júbilo. Añade que los españoles abandonaron á Tudela y eran perseguidos. Pero á pesar de este júbilo y de este miedo no ha juzgado el *benignísimo Monarca* á propósito permanecer allí: y tanto él como su *invictísimo* ejército se han replegado á Navarra.

El senatus-consulta de 12. de Septiembre, por el que se le concede á Bonaparte una nueva conscripcion, es un tejido de bajezas y de adulacion, y prueba el carácter degradado del senado frances, que ofrece á la disposicion del Emperador la sangre de sus conciudadanos. Anuncia tambien muy claramente la guerra con el Austria: pues dice que la conscripcion de 1810. no será llamada. hasta que otro Potencia esté en guerra con la Francia.

La *Seahorse*, fragata inglesa, mandada por el capitan Stewart, se ha batido á la entrada de los Dardanelos con tres fragatas turcas. Echó á pique la una, se apoderó de la mayor, que era de 50. cañones, y la tercera logró escaparse.

Por un decreto de Napoleon de 6. de Septiembre, se prohíbe la importacion de todas las producciones coloniales á Francia, bien procedan de España, bien de Holanda: y se dan por confiscados los buques, que con este carga-

mento entren por el Elba, el Weser y Fade. Este regenerador, ¿no prevee quantas familias son reducidas á la miseria por los quatro renglones de su decreto?

En la proclama que ha hecho á sus tropas les dice que tienen que *vengar una injuria*. Esto es relativo á la batalla de Baylen. ¿Pero acaso es una injuria que un pueblo injustamente acometido, se defienda? La expresion hubiera sido mas propia, si hubiera dicho: *teneis que lavar la mancha vergonzosa que cayó sobre las tropas francesas por sus robos, crueldades y rendicion*. Pero no: su alma atroz quiere soldados bárbaros que se ceben en la sangre de los pueblos: por eso los *azuza*, llamando *injurias* á las gloriosas, justas y legítimas victorias de los españoles. Y si él las llama *injurias*, ¿como llamarán aquellos honrados y valerosos patriotas á la astuta introduccion del ejército frances en España, al pérfido llamamiento de Fernando VII. á Bayona, á los horrores del 2. de Mayo, al saquéo de las provincias donde pudieron llegar, á la injusta mutacion de dinastía, y en fin á tantos delitos, como ha cometido este tigre coronado en aquella infeliz monarquía?

## ESPAÑA.

*Tarragona 24. de Octubre.*

Ha llegado hoy á esta el Excmo. Sr. D. Juan Miguel Vives, general de este ejército, con el resto de caballería de úsares de España, el regimiento de suizos que estaba en Mallorca, y mil voluntarios. Marchará luego al quartel general de Villafranca á tomar el mando, no solo del ejército del Llobregat sino del de este Principado. Han llegado tambien á este puerto 200. fusiles con otras municiones de guerra, en dos navíos procedentes de Cádiz.

*Santander 25. de Octubre.*

El 23. en la noche recibió nuestro Sr. Obispo, presidente de esta Junta un expreso, despachado por la ciudad de Burgos, en el que le participaba haber tenido el mismo dia noticia de que habia antrado en Bribiesca una partida de

70. franceses pidiendo 600. raciones para su ejército, lo que manifestaba la proximidad de los enemigos: en vista de lo qual pedian pronto socorros. Al punto se dispuso que saliesen tropas con un tren de artillería de la division de las del Norte, lo que se verificó ayer de mañana, no obstante que supimos que los franceses que entraron en Bribiesca, habian ya marchado. Hoy han variado de ruta nuestras tropas, y el regimiento de Zamora marcha por el camino de Bilbao, al que seguirán las demas tropas.

El Sr. Blake se afirma ocupa á Balmaseda, y Quincoces: en esta última se reunieron el 22. á la division de las tropas de Asturias 150. dragones montados del regimiento de la Reyna, mandados por el coronel marques de Malespina, y ademas una compañía de artillería de á caballo.

*Lérida 26. de Octubre.*

El dia 22. entró en esta ciudad la primera division de las tropas de Aragon, al mando del Excmo. Sr. marques de Lazan, en número de 400. hombres, habiendo quedado las otras divisiones en Fraga. Su digno xefe entró al anochecer, é inmediatamente le cumplimentaron una diputacion de esta Junta de Gobierno y demas autoridades y personas de distincion. El 24. entraron las demas tropas en número de 300. con su tren de artillería de 6. cañones y 2. obuses: su ilustre general, acompañado del gobernador de esta plaza, de sus edecanes y plana mayor, salió á recibirlas, y durante su entrada la música de esta ciudad estuvo tocando varias canciones y marchas militares, mientras que resonaba el general aplauso del inmenso pueblo que concurrió á saludarlas.

*Gerona 28. de Octubre.*

Los comisionados de las Juntas reunidas de Gerona y Figueras residentes en Lladó con fecha del 25. avisan, que el dia anterior se habian presentado 8. desertores italianos, dos de los quales servian en la caballería que guarnece la plaza de S. Fernando. Asimismo que habian venido 4. de Arles, y refieren que queriendo desertarse de aque-

lla villa hasta 400. hombres con su bandera, fuéron descubiertos y quedaban presos.

En el mismo dia entraron tres prisioneros, que los payanos y miqueletes, que están en las alturas de Vilanant, cogiéron en las cercanías del castillo de S. Fernando, y un desertor holandés, que se precipitó de las murallas de dicho castillo, el que asegura que el total de fuerza que tiene el enemigo en Figueras es de 200. hombres en el castillo y dos regimientos en la villa.

El capitán del falucho *Fernando VII.* D. Josef Bernich, escribe con fecha del 24. delante de Blanes, que aquel dia se esperaba en su campamento al Sr. Milans con 200. caballos; y que habia sabido haber apresado los botes de una fragata inglesa la barca de Bañuls de vuelta de Barcelona, cargada de azúcar añil y algunos caudales. El patron de esta barca conocido con el apodo de *Faxata* era el que conducia la correspondencia del gobierno francés con Duhesme, navegando siempre con pasaportes españoles y patentes de varios puertos.

*Quartel general de Villafranca 31. de Octubre.*

El dia 24. desembarcaron en Tarragona 3500. hombres de tropa de línea, que vienen de Portugal para socorro de esta Provincia, y traen ademas 200. fusiles.

En el mismo dia se pasaron 54. soldados suizos y napolitanos, del ejército francés de Barcelona al nuestro, el 27 y 28. y la noche del 28. 30. de infantería y 2. de caballería: esperamos que continúe esta desercion, pues solo esperan la ocasion oportuna.

El dicho dia 27. tuvimos el gusto de recibir al Excmo. Sr. D. Juan Miguel Vives, capitán general de este ejército y Principado de Cataluña, por tener que pasar á la Junta militar establecida cerca de la Central Suprema, el teniente general marques del Palacio, que obtenia dicho mando.

*Arnedo 31. de Octubre.*

Alguna vez la desgracia suele ser gloriosa: esto ha sucedido al coronel D. Juan de la Cruz Mourgen, comandan-

te del batallón de tiradores de Cádiz, quien habiendo pasado á Lerin con la mayor parte de sus tropas, fué atacado el 26. á las 4. de la tarde por dos divisiones enemigas, una de 40. hombres y otra en segunda línea de 50. con 5. piezas de artillería. Teinta y nueve horas se estuvo defendiendo con tal valor é intrepidez, que á no ser tantos los enemigos les habria impedido el crecido número de muertos para maniobrar; baste decir que las últimas nueve horas se defendieron los nuestros haciendo fuego con los cartuchos de los franceses muertos. A pesar de que las demas tropas estaban á dos leguas de distancia, fué imposible darles socorro: la importancia de los puntos que ocupaban y la necesidad de remover las posiciones, nos habria obligado á una accion general, para la que no estabamos dispuestos, exponiéndonos á comprometer el honor de nuestras armas. La tropa se resistió fuertemente quando le intimaron la rendicion; pero al fin cedió á la dura ley de la necesidad, y consiguió en la capitulacion los honores militares. Los franceses la han observado con su acostumbrada fidelidad, pues les han quitado hasta las camisas. La pérdida del batallón consiste en el coronel Cruz y 3. oficiales heridos, 4. muertos, y 150. soldados, entre muertos y heridos: 70. catalanes y una compañía de caballería de Borbon, aumentada con 30. soldados del mismo regimiento, que se habian reunido á los tiradores, pudieron escapar con 4. heridos.

Un sargento y muchos soldados del batallón se han escapado de los enemigos en traje de paysanos; han llegado tambien al quartel general dos oficiales y una partida, que por volver de faccion no pudieron entrar en el combate.

El general en xefe los ha recibido á todos con el mayor agasajo. Les ha manifestado con las mas lisongeras expresiones que intenta inmortalizar el nombre del sin par batallón de tiradores de Cádiz, que conservarán, *aun quando queden solamente de él un oficial y un soldado.* Es ya un honor extraordinario ser individuo de dicho batallón.

Toda la noche del 29. se mantuviéron las tropas sobre las armas en el quartel general de Calahorra: y se dice, que se trasladará á Tudela.

Con fecha del 22. del pasado, la Junta central de estos Reynos, ha tenido á bien mandar, que por ahora se suspenda toda providencia relativa al alistamiento y formacion de los 6. regimientos urbanos, decretados por la junta de armamento de Madrid, supuesto que el gran número de tropas, que han levantado y levantan todavía las provincias, bastan para atender al servicio ordinario de aquella plaza; bien que aun quando fuera necesario el levantar en la corte estos cuerpos, siempre seria excesivo el número de 6. regimientos, con otras consideraciones no ménos prudentes que justas.

Enterada la Junta suprema gubernativa del reyno del expediente formado con motivo de la prision executada en las personas de los Excmos. Sres. baillío Fr. D. Antonio Valdes, vizconde de Quintanilla, diputados nombrados por el reyno de Leon, por la junta reunida de dicho reyno, Castilla y Galicia, y de D. Vicente Eulate, de órden del capitan general de Castilla la vieja D. Gregorio de la Cuesta; exáminados los poderes dados á dichos Señores por aquel cuerpo, y demas documentos relativos á estos expedientes, acordó declarar atentados, nulos y de ningun valor ni efecto los procedimientos del referido capitan general de Castilla, concernientes á la prision de dichos Señores diputados: que desde luego, y previo el juramento de estilo, se les admita á las sesiones de la Junta suprema, como tales diputados del reyno de Leon, sin perjuicio de tomar las providencias ulteriores, relativas á estos puntos; y últimamente que se imprima en la gazeta este acuerdo para satisfaccion de los interesados.

CON SUPERIOR PERMISO.

---

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO  
Y SOBRINO.